

# *Proyecto de Resolución*

Esta Cámara de Diputados:

## **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, conforme el artículo 71 de la Constitución Nacional y del 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informe sobre el presupuesto previsto para el año 2023, destinado a gastos operativos de las Fuerzas Armadas (FFAA), cual fue reducido en términos reales un 43%, según estudios realizados por el centro de estudios en defensa y seguridad de la República Argentina (CEDySEG).

A su vez informe, en razón de lo manifestado por el Sr. Presidente de la Nación en recientes declaraciones para el diario The Financial Times, a qué obedece la negativa de adquisición de aviones supersónicos para la Fuerza Aérea

Además, el informe deberá expedirse sobre las siguientes cuestiones:

1) ¿Cuáles son los fundamentos que sostienen semejante reducción del presupuesto para gastos de funcionamiento de las Fuerzas Armadas?

- 2) ¿Cuáles fueron los parámetros que se tomaron en cuenta para tomar esta determinación?
- 3) ¿Cuáles fueron los organismos consultados para llevar a cabo esta reducción en términos reales?
- 4) ¿Cuál fue el porcentaje de inflación previsto para 2023 que se utilizó?
- 5) ¿Cómo se evaluaron las implicancias que tiene en materia de Defensa Nacional, la reducción de los gastos operativos de las FFAA?
- 6) ¿Cuál es la razón por la cual se estableció, la no adquisición de los aviones prometidos a la fuerza aérea?
- 7) ¿Cómo se plantea o se prevé custodiar el espacio aéreo de soberanía Nacional, si no se modernizan las unidades?
- 8) ¿Cuáles son los recursos de funcionamiento que se planean destinar a la fuerza aérea específicamente en 2023?



*"Las Malvinas son argentinas"*

9) ¿Cómo se contempla la defensa de un estado, si no se modernizan los medios tecnológicos de logística y de combate?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Alfredo Schiavoni, Carlos Zapata y Francisco Sánchez.



*"Las Malvinas son argentinas"*

## **Fundamentos**

Señora Presidente,

antes que nada, debemos resaltar la incalculable importancia que implica la defensa del territorio de la Nación, en manos de nuestras Honorables Fuerzas Armadas, tarea esta, que no puede ser suplida por ningún otro organismo. Como todo otro ente Nacional, debe ser financiado por las arcas del Estado Nacional, y se advierte que, según informes recientes, se ha llevado a cabo una reducción drástica en el financiamiento de las fuerzas.

Lo que esta reducción implica en términos prácticos sin adentrarnos en tecnicismos económicos es que, si bien se establece un aumento en términos nominales en el presupuesto del 47%, para gastos operativos de las FFAA, la inflación prevista para el 2023 se ubicaría por lo menos en el 90,5%, tomando como referencia el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del BCRA de septiembre, lo que implica un reducción del 43% en términos reales debido a la depreciación monetaria que atraviesa nuestro país.

Por este recorte, "la Armada Argentina tendrá sólo 60 días de navegación en 2023 para adiestramiento naval técnico y táctico. El año pasado, ese número

alcanzaba los 79 días en el año, mientras que, en 2012, hace tan solo diez años, la Armada tenía a su disposición 358 días de navegación”.

Similar es el caso del Ejército Argentino. Según el presupuesto 2023, dispondrá de apenas 3 días de adiestramiento operacional en campaña y de 15 de adiestramiento operacional en guarnición.

Todo esto implica que, debido al aceleramiento inflacionario en términos prácticos, las Fuerzas Armadas, tendrán nuevamente menos días de capacitación, al no alcanzar a solventar un mínimo de gastos operacionales, para llevar adelante sus entrenamientos.

Esta decidía en materia de defensa nacional se viene repitiendo año tras año y mientras nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas hacen malabares para poder funcionar y proteger a la Nación con un presupuesto crónicamente en descenso, nuevamente la variable de ajuste vuelve a recaer sobre sus espaldas

Sin los fondos suficientes para poder adiestrar a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas y sostener sus capacidades militares, una reducción mayor, como la prevista para 2023, es de suma gravedad, como se mencionaba anteriormente, desde hace décadas se vienen postergando recursos en materia de defensa y seguridad Nacional, esto sin duda es



*"Las Malvinas son argentinas"*

sumamente relevante en un mundo con constantes conflictos en materia de política internacional.

Si bien nuestra nación, se ha caracterizado por carecer de participación en conflictos armados, la realidad global actual en materia de conflictos por territorios y recursos naturales plantea nuevos interrogantes en materia de defensa, la Argentina no debe, ni puede estar ajena a estos escenarios internacionales que se plantean.

Todo esto sumado a las recientes declaraciones del presidente de la nación, en donde afirma que no procederá a la adquisición de aviones supersónicos prometidos y tan necesarios para modernizar la flota de la Fuerza Aérea.

Insistimos que nuestras Honorables Fuerzas no pueden quedar en nivel de estancamiento en razón de una falta o ineficiente inversión estatal, pues de forma directa la nación misma estaría siendo descuidada.



*"Las Malvinas son argentinas"*

Como puede observarse hay una clara determinación de omitir las necesidades de la Fuerzas Armadas, que se viene gestando desde hace décadas, por todo lo expuesto consideramos que reducir nuevamente el presupuesto destinado para gastos operativos de las FFAA, deviene sumamente imprudente. Alberto Asseff

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Alfredo Schiavoni, Carlos Zapata y Francisco Sánchez.